



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021-2024



DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
NÚM. DE OFICIO	PLSL/11/2023

ASUNTO; INFORME DE ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, 1er. TRIMESTRE 23.

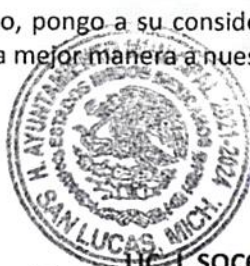
San Lucas, Mich. A 14 de abril del 2023.

C. LIC. EDGAR MACARIO BARRERA
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MIC.
PRESENTE:

Para dar cumplimiento a su atento oficio del mes de marzo del 2023, en que se solicita la información de las actividades realizadas por esta dirección durante el primer trimestre del año 2023, en base a las atribuciones que esta dirección le compete, informo a Usted lo siguiente:

1. Se han hecho las propuestas pertinentes a la elaboración, seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de San Lucas, Mich.
2. Se ha estado al pendiente de que las acciones contenidas en el Plan, se lleven a cabo de acuerdo a los objetivos y estrategias del mismo.
3. Se ha estado al pendiente de que las direcciones operativas del ayuntamiento, den seguimiento a los acuerdos de las reuniones de trabajo en cada uno de los comités que apoyan el trabajo del H. Ayuntamiento, asimismo se les ha solicitado una copia del acta de trabajo por cada sesión realizada.
4. Se han realizado acciones de promoción ante el ayuntamiento de las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
5. Se han hecho las observaciones pertinentes con el apoyo técnico a la priorización y viabilidad de las acciones derivadas del PDM.
6. Sean formulado propuestas para el mejoramiento de los servicios de cada una de las dependencias municipales con la finalidad de prestar un servicio más eficiente acorde al plan de desarrollo municipal.
7. Se han realizado cursos de capacitación para el mejoramiento de la prestación de los servicios de las diferentes dependencias del ayuntamiento.
8. Se ha apoyado el funcionamiento de los comités de trabajo de las diferentes dependencias municipales para sincronizarlos al PDM.
9. Se ha participado en representación del H. Ayuntamiento, ante el Instituto Tecnológico Superior de Huetamo, participando en la creación del NODESS, haciendo la propuesta de creación de talleres familiares para el aprovechamiento del mármol en el municipio de San Lucas.

Sin más por el momento, pongo a su consideración las presentes acciones y reitero la responsabilidad de continuar sirviendo de la mejor manera a nuestro ayuntamiento y nuestra ciudadanía. Con un saludo cordial.



ATENTAMENTE

LIC. J. SOCORRO CORNEJO GUTIÉRREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

C.c.p C. EFRAIN SERRATO DÍAZ, presidente municipal para su conocimiento.

Atte. Sr. Efraim Serrato Díaz
Dirección de Planeación y Programación
San Lucas, Mich. 48355
Tel: (4835) 66788330035
presidencia.sanlucas@gmail.com